



RESOLUCION CS N° 205/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 JUN 1994

Expte. N° 14.042/94.-NE

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Ing. Héctor Raúl Casado, eleva renuncia al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Estabilidad IV", de la Escuela de Ingeniería - Facultad de Ingeniería, a partir del 18/4/94; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en razones de índole particular.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución N° 082/94, solicita al Consejo Superior acepte la renuncia presentada.

POR ELLO:

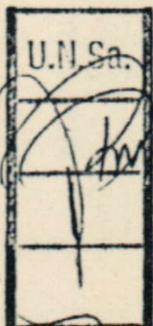
En uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 118/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 2 de Junio de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Ing. Héctor Raúl CASADO, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Estabilidad IV" de la Escuela de Ingeniería - Facultad de Ingeniería, a partir del 18 de Abril de 1994.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Facultad de Ingeniería; Ing. Héctor R. Casado, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C RECTORADO